



RECIBIDO
10-15
SEP 02 2010
Agustin
RECIBIDO

Oficio No. 106/10.
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Séptimo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



MAGISTRADO LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL.
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Séptimo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 26 y 27 de Agosto de 2010 misma que consta de **32 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, no tiene promociones pendientes de acordar.

Cuarto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 2 sentencias definitivas pendientes por dictar y 1 sentencia interlocutoria.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 2 de Febrero del 2010, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 25 de Agosto del 2010, se citaron 383 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 316 sentencias definitivas y 64 sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

Del Licenciado MIGUEL ANGEL ORTEGA ESPINOZA, se pudo constatar que tenía 3 expedientes cargados pendientes de diligenciar los cuales se encuentran dentro del término para acordarlas, siendo los siguientes:

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
RECIBIDO
03 SEP 2010
RECIBIDO
ASUNTO: MEXICALI, B.C.

8 # PDA

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	1550/229	25-07-10	FECHA DE AUDIENCIA		X
2.	1100/2007	25-08-10	DEJAR DE ACTUAR MAS DE TRES MESES		X
3.	172/2009	24-08-10	DEJAR DE ACTUAR MAS DE SEIS MESES		X

De la Licenciada **EVANGELINA ZAVALA FRANCO**, se pudo constatar que tenía 05 expedientes cargados pendientes de diligenciar los cuales se encuentran dentro del término para acordarlas siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	EXH. 125/2010	25-08-10	EMPLAZAR		X
2.	410/2008	25-08-10	FECHA DE AUDIENCIA		X
3.	457/2010	25-08-10	FECHA DE AUDIENCIA		X
4.	1372/2010	25-08-10	REQUERIMIENTO		X
5.	REQ. 32/2010	26-08-10	EMPLAZAMIENTO		X

De la Licenciada **VANESSA CALDERON HERNÁNDEZ**, se pudo constatar que tenía 2 expedientes cargados pendientes de diligenciar los cuales se encuentran dentro del término para acordarlas, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	1637/2009	26-08-10	FECHA DE AUDIENCIA		X
2.	EXH. 126/2010	26-08-10	EMPLAZAMIENTO		X



PODERA JU
ESTADOS UNIDOS
CONSEJ
COV

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Séptimo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

*Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 25 de Agosto de 2010
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil*

Walter Riedel Barocio
Lic. Walter Riedel Barocio



10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DEL
PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**

Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Navegantes

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día jueves veintiseis de agosto de dos mil diez, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **Licenciada EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 26 y 27 de Agosto de 2010.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 08 de Diciembre del 2009.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado números 11,654 del día 11 de Diciembre, del año dos mil nueve.

PERIODO DE VISITA: Dos de Febrero de dos mil diez que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día veinticinco de Agosto de dos mil diez.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.



**JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C**

CONTROL DE VIGILANCIA
Y DISCIPLINA

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 09 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. EVA ANGÉLICA VILLASEÑOR MORENO. C. Juez
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. FRANCISCO FIERRO DOMÍNGUEZ. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CONCEPCIÓN AZUARA GONZÁLEZ. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. JOSE BENITO GUTIÉRREZ PÉREZ. Presente.
Cuarto Secretario de Acuerdos en funciones de Proyectista.



JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

PODEA
SECRETARIA

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA ESPINOZA. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaría.

LIC. EVANGELINA ZAVALA FRANCO. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.

LIC. VANESSA CALDERON HERNÁNDEZ. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria

LIC. ARACELI CAMACHO HERNÁNDEZ. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria, con funciones de Proyectista.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- María Elena Chávez Figueroa. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Marvelin Saavedra Becerra. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

3.- Lic. Lucila Villa Pérez. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria

4.- Yolanda García Alemán. Presente
Adscrita a la Actuaría.

5.- Virginia García Lucero. Presente
Adscrita a Tercera Secretaria.

6.- Alberto Carvajal Rodríguez. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

7.- Francisco Alfonso Salido Leyva. Presente
Adscrito a Oficialía de partes.

8.- Alejandra Vázquez Hernández. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- Alejandra Sánchez Gómez. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- Maria de Lourdes Cervantes Jiménez
Comisaria.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 13 libros oficiales, mismos que se procedió a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:



JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TLAJANA, B.C.

J DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
MISION DE VIGILANCIA
Y DISCIPLINA

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,067
Sentencias Definitivas dictadas.	0316
Sentencias Interlocutorias dictadas.	0064
Se terminaron por otras causas (caducidad 211, desistimientos (instancia ó acción) 114, convenios 139)	0464
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas.	024
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	002
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	013
Excepción de Incompetencia	004
Amparos interpuestos	032
Audiencias Programadas	1269
Audiencias Celebradas	916
Audiencias Diferidas	229
Audiencias Desiertas	124
Exhortos Recibidos	103
Exhortos Girados	145
Promociones recibidas	1,0749
Oficios remitidos	2,911
Rogatorias giradas	003
Requisitorias recibidas	027

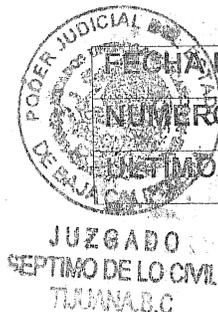


RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	02/02/2010
NÚMERO DE INICIOS	1,067
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1178/2010





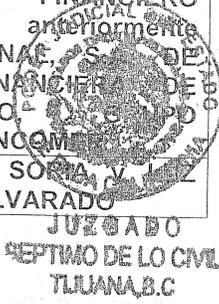
FECHA	
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
PROMOVENTE	Consejo de la Judicatura SABAS SAEZAR ULLOA
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SEGUNDA Materia CMI CON PROYECTO DENTRO DEL TERMINO.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	10749
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	000
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	12176
EXPEDIENTE NÚMERO	0785/2003
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	PLANIFICACION Y DESARROLLO DE BAJA CALIFORNIA
DEMANDADO	MARTIN GALAVIZ CAMPOS
FECHA DE PRESENTACIÓN	25/08/2010
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA
RELATIVA A	ENDOSATARIO EN PROCURACION SOLICITA REMOCION DEPOSITARIO JUDICIAL Y NOMBRAMIENTO DIVERSO.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	CON PROYECTO DENTRO DEL TERMINO.

LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,940
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	0798/2010
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER anteriormente HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FINANCIERO BBVA BANCO
DEMANDADO	LEONARDO SALINAS SORIA Y YADIRA ONTIVEROS ALVARADO



ASUNTO A TRATAR	BUSQUEDA Y/O LOCALIZACIÓN DE DOMILICIO
REMITIDO A	C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
FECHA DE REMISIÓN	25/08/2010

LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO

OFICIOS GIRADOS	02
EXP QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1029/2009
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	HIPOTECARIA NACIONAL
DEMANDADO	HÉCTOR MANUEL ROMERO
ASTO A TRATAR	MULTA 20 DÍAS S.M.
MITIDO A	RECAUDADOR DE RENTAS DEL ESTADO
FECHA DE REMISIÓN	09/03/2010

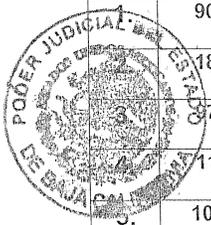
LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	43
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	24
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02
CONTRA AUTOS	13
CONFLICTOS COMPETENCIALES	04
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1061/2009
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	MA. TERESA MACIAS Y OTRO
DEMANDADO	SANTANDER SERFIN
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	25/08/2010



RELACIÓN DE APELACIONES

	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISION	REMISION	SENTIDO
	907/2009	AUTO 12-01-10	03-02-10	TRAMITE CON SENT	
	187/2007	S.D. 03-12-09	20-01-10	OF.313 03-02-10	
	72/2009	S.I. 14-12-09	08-02-10	OF.685 01-03-10	
	116/2009	AUTO 20-01-10	10-02-10	OF.2834 12-07-10	
	1026/2009	AUTO	28-10-09	OF.429	



JUZGADO
SÉPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

6.	547/2006	14-10-09 S.D.	12-02-10	11-02-10 OF.543	
7.	1028/2008	22-01-10 AUTO	17-02-10	17-02-10 OF.3189	
8.	1445/2009	27-01-10 AUTO	19-02-10	24-08-10	
10.	1243/2009	26-01-10 AUTO	23-02-10	TRAMITE SENT	
11.	1173/2008	08-02-10 S.I.	25-02-10	OF.-1949	
12.	518/2008	29-01-10 S.D.	19-03-10	24-05-10 OF.1816	OF-4993 NO ADM APEL
13.	291/2008	27.11.09 AUTO	20-11-10	14-05-10 OF.190	
14.	95/2008	05-11-09 S.D.	08-03-10	26-01-10 OF.1148	
15.	549/2008	29-01-10 S.D.	29-03-10	23.03-10 OF.1237	
16.	1505/2009	29-01-10 S.D.	08-04-10	31-03-10 OF. 1366	
17.	1100/2007	12-02-10 S.D.	12-04-10	16-04-10 OF.1650	OF.12809 10-08-10 DESISTE APEL
18.	1028/2008	05-03-10 S.D.	28-04-10	OF.3189	
19.	243/2009	29-03-10 S.D.	03-05-10	24-08-10 OF.1815	
20.	1408/2007	06-04-10 S.D.	20-04-10	14-05-10 OF.1652	
21.	451/2008	11-03-10 S.D.	21-04-10	03-05-10 OF.1809	
22.	1124/2008	26-03-10 S.D.	26-05-10	12-05-10 OF.1808	
23.	344/2009	11-03-10 S.D.	14-05-10	09-06-10 OF.1880	
24.	561/2009	14-04-10 S.D.	26-02-10	18-05-10 OF.1930	
25.	1158/2008	25-01-10 S.D.	11-06-10	20-05-10 OF.2343	
26.	859/2009	19-03-10 S.D.	01-06-10	15-06-10 OF.2344	
27.	264/2004	26-02-10 AUTO	02-07-10	15-06-10 OF.2692	
28.	36/2008	02-06-10 S.D.	05-07-10	06-07-10	
29.	710/2009	16-06-10 S.D.	06-07-10	OF.2737	
30.	263/2007	09-06-10 S.D.	29-06-10	08-07-10 OF.2738	
31.	1362/2009	21-05-10 S.D.	08-07-10	08-07-10 OF.2831	DESISTE APEL 12-08-10
32.	118/2010	14-06-10 S.D.	06-07-10	12-07-10 OF.2755	
33.	106/2010	10-06-10 AUTO	12-07-10	09-07-10	
34.	1244/2009	22-06-10 AUTO	16-08-10	OF.3144	
35.	1005/2009	29-06-10 S.D.	16-08-10	20-08-10	
36.	1035/2009	16-06-10 S.D.	16-08-10		
37.	1013/2008	18-06-10 AUTO	16-08-10		
38.	599/2010	09-07-10 AUTO	18-08-10		
39.	1061/2009	05-06-10 S.D.	11-06-10	OF.3206 25-08-10	

CONTROL DE VIGILANCIA
CIVIL / 2/10



JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	01
NO SE ADMITE APELACIÓN (FIRME RESOLUCION O AUTO RECURRIDO)	01
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	28
PENDIENTE REMITIR APELACION POR EN CONTRARSE EN TRAMITE (VISTA)	09

PODER JUDICIAL
COMISIÓN
DE

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	32
CONCEDIDOS	03
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	11
EN TRAMITE	17
NO HAY ANTECEDENTES/sin exp.	15
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	77/2009
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	OCTAVO DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	300/2010
FECHA DE NOTIFICACIÓN	18-08-2010
QUEJOSO	MA. ICELA CELIS PILLADO
ACTO RECLAMADO	ACTUACIONES
ACTOR	SUMARIO CIVIL
DEMANDADO	WALTER PUFFELIS
	VICTOR A. PÉREZ S.



JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS



CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	143
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	033
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR	022
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	086
ÚLTIMO REGISTRADO	164/2010
EXPEDIENTE NÚMERO	1541/2008
RELATIVO AL JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	STONE CONTAINER DE MÉXICO, S.A.
DIRIGIDO A:	URES, SONORA
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	103
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	032
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR	044
EN TRÁMITE O PENDIENTES	025
ÚLTIMO REGISTRADO	017/2010
EXPEDIENTE NÚMERO	0969/2010
JUICIO	CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO
PROMOVIDO POR	ALEJANDRO IGNACIO MARTÍNEZ LÓPEZ
EN CONTRA DE	ROBERTO PRÓSPERO
PROVENIENTE DE	JUZGADO OCTAGESIMO DE LO CIVIL, DE MÉXICO, D.F.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE CARTAS REQUISITORIAS:

CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS	0032
DEBIDAMENTE DILIGENCIADA	001
PARCIALMENTE DILIGENCIADA	0001
SIN DILIGENCIAR	0007



JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

CIAL
JUDICIAL
30
BLANCA

EN TRAMITE	0011
ÚLTIMA REGISTRADA	0035/2010
EXPEDIENTE NÚMERO	0234/2008
PROCEDENCIA	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, MEXICALI, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR A TERCEROS

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	03
ÚLTIMA REGISTRADA	03/10
EXPEDIENTE NÚMERO	564/10
JUICIO	SUCESION TESTAMENTARIA
A BIENES DE	ROBERTO DE LA MADRID ROMANDIA
DIRIGIDO A	C. CONSUL DE MEXICO EN LA CIUDAD DE SAN DIEGO CALIFORNIA. USA.
A EFECTO DE	NOTIFICAR RADICACION SUCESION.

LIBRO DE QUEJAS

SIN ANOTACIONES DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISION

LIBRO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

SIN ANOTACIONES DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISION

LIBRO DE VALORES

VALORES RECIBIDOS	091
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	254/10
RELATIVO AL RECIBO NUMERO	1013145
DE FECHA	29/06/10
POR LA CANTIDAD DE	\$6,000.00 MN
EXHIBIDO POR	JULIO CESAR VILLAVICENCIO ALVARADO
A FAVOR DE	ALBERTO YAHUACA MORENO



JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.



Consejo de la Judicatura del Estado
VISITA: MARIA
Materia Civil

CONCEPTO	CONSIGNACION EN PAGO
----------	----------------------

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. MARIA ELENA CHÁVEZ FIGUEROA** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Séptimo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	098
ULTIMA CORRESPONDIENTE A	CHAVEZ CHAVEZ, CARLA LORENA
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	6324926
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	24/08/08



LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	0383
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	0318
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	0065
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	0316
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	0064
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	0002
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	0001
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	0000

SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS

	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	1408/2006	DEFINITIVA	22/10/2009	27/10/2009	11/03/2010	16/03/2010
2.	0400/2008	DEFINITIVA	17/02/2010	04/03/2010	18/06/2010	23/06/2010
3.	1035/2009	DEFINITIVA	08/03/2010	10/03/2010	18/06/2010	22/06/2010
4.	0347/2009	DEFINITIVA	10/03/2010	12/03/2010	31/05/2010	02/06/2010
5.	0012/2009	DEFINITIVA	19/03/2010	25/03/2010	31/05/2010	02/06/2010
6.	0947/2009	DEFINITIVA	22/03/2010	25/03/2010	16/07/2010	10/08/2010
7.	1061/2009	DEFINITIVA	24/03/2010	26/03/2010	13/05/2010	17/05/2010
8.	1292/2009	DEFINITIVA	14/04/2010	16/04/2010	12/08/2010	10/08/2010
9.	1237/2009	DEFINITIVA	19/04/2010	21/04/2010	25/06/2010	23/06/2010
10.	0393/2007	DEFINITIVA	30/04/2010	06/05/2010	21/06/2010	23/06/2010
11.	0394/2007	DEFINITIVA	30/04/2010	06/05/2010	21/06/2010	23/06/2010
12.	0395/2007	DEFINITIVA	30/04/2010	06/05/2010	21/06/2010	23/06/2010

SEPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

13.	0319/2010	DEFINITIVA	03/05/2010	06/05/2010	17/06/2010	21/06/2010
14.	0947/2009	DEFINITIVA	13/05/2010	17/05/2010	16/07/2010	10/08/2010
15.	0489/2010	INTERLOCUTORIA	18/02/2010	22/02/2010	11/03/2010	16/03/2010
16.	1307/2002	INTERLOCUTORIA	16/02/2010	08/03/2010	09/04/2010	13/04/2010
17.	0013/2010	INTERLOCUTORIA	05/03/2010	09/03/2010	26/03/2010	30/03/2010
18.	0400/2010	INTERLOCUTORIA	08/03/2010	12/04/2010	30/04/2010	04/05/2010

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	274/2010
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
INICIADO	25/02/10
FOJAS	430
ACTOR	SCRAP II S. DE R.L. DE C.V.
DEMANDADO	JOSE MANUEL ZAMORANO RAMIREZ
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	20 DE AGOSTO DE 2010
FECHA DE SENTENCIA	23 DE AGOSTO DE 2010
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- En la vía sumaria hipotecaria la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se declara el vencimiento anticipado del Contrato fundatorio de la acción, y se condena a la parte demandada JOSÉ MANUEL ZAMORANO RAMÍREZ, a pagar a la parte actora (cesionario) SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, la cantidad \$147,124.06 PESOS (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS CON 06/100 MONEDA NACIONAL), en concepto de suerte principal.</p> <p>TERCERO.- Se condena a la parte demandada al pago de capital adeudado, intereses generados y pactados, e intereses moratorios, y los que se sigan generando hasta su total liquidación, en favor de la parte actora, los cuales serán cuantificados en ejecución de sentencia.</p> <p>CUARTO.- Se concede a la parte demandada un término de CINCO DÍAS contados a partir de que cause ejecutoria la presente sentencia para que de cumplimiento voluntario a la misma, y de no hacerlo así,</p>



JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.



hágase transe y remate del bien dado, en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la actora.

QUINTO.- Se condena a la parte demandada, a pagar a la parte actora los gastos y costas originados con motivo del presente Juicio y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.

SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

A S Í, definitivamente juzgando lo resolvió y firmó la C. JUEZ SÉPTIMO CIVIL, LICENCIADA EVA ANGÉLICA VILLASEÑOR MORENO, ante su C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA CONCEPCIÓN AZUARA GONZALEZ, que da fe.



NUMERO DE EXPEDIENTE	1789/1999
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	30/08/99
FOJAS	714
ACTOR	ALFREDO GUZMAN ACEVES
DEMANDADO	ALEJANDRO, ANTONIO, EDUARDO Y FERNANDO VALENTIN todos de apellidos REYNOSO CORTES.
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	01 DE JULIO DE 2010
FECHA DE SENTENCIA	09 DE JULIO DE 2010
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil, en la que la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, y la parte demandada no lo hizo con sus excepciones.</p> <p>SEGUNDO.- Se declara que la prescripción adquisitiva se ha consumado y que ALFREDO GUZMAN ACEVES ha adquirido la propiedad por prescripción del inmueble identificado como Lote número (02) DOS, Manzana número (57) CINCUENTA Y SIETE, ubicado en el Fraccionamiento Turístico Rancho Reynoso en la ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, con una superficie de 312.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: EN 26.00 METROS CON EL LOTE 01; AL SUR: EN 26.00 METROS CON EL LOTE 03; AL ESTE: EN 12.00 METROS CON AVENIDA PUERTO NUEVO; Y AL OESTE: EN 12.00 METROS CON AVENIDA PUERTO VALLARTA.</p> <p>TERCERO.- Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior se ordena la cancelación de la inscripción que actualmente existe del inmueble en el registro en favor de ALEJANDRO, EDUARDO, FERNANDO VALENTIN y ALFREDO todos de apellidos REYNOSO</p>



JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL T.L.R.A.B.C.

CORTES, bajo la Partida número 5174048, Sección Civil, de fecha 12 de Abril de 1999, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de esta Ciudad de Tijuana, Baja California, y la inscripción de este fallo en su lugar.

CUARTO.- No se hace especial condenación en Costas.

QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ASI, definitivamente Juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Séptimo Civil, LICENCIADA EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO, por ante su Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA CONCEPCIÓN AZUARA GONZÁLEZ, que da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	030/2010
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
INICIADO	18/01/2010
FOJAS	171
ACTOR	CONCRETOS APASCO S.A DE C.V.
DEMANDADO	MCID DESARROLLOS S.A. DE C.V. y otro.
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	14 DE JULIO DE 2010
FECHA DE SENTENCIA	13 DE AGOSTO DE 2010
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Especial Hipotecaria en la que la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción en rebeldía de los demandados.</p> <p>SEGUNDO.- Se declara el vencimiento anticipado del Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Reestructuración con Garantía Hipotecaria fundatorio de la acción con Garantía Hipotecaria fundatorio y por consecuencia se condena a los codemandados MCID DESARROLLOS S.A. DE C.V., y MCI DESARROLLOS S.A. DE C.V., a pagar a la parte actora CONCRETOS APASCO, S.A. DE C.V., la cantidad de \$1,149,143.34 Pesos (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 34/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de Adeudo Neto, así como al pago de los intereses moratorios ocasionados y que se sigan ocasionando en los términos pactados en el contrato base del presente negocio, y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.</p> <p>TERCERO.- Se concede a las codemandadas un término de CINCO DIAS contados a partir de que cause ejecutoria la presente sentencia para que den cumplimiento voluntario a la misma, y de no hacerlo así, hágase transe y remate del bien dado en garantía hipotecaria y con su</p>



JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

producto páguese a la actora.

CUARTO.- Se condena a la parte demandada, a pagar a la parte actora los gastos y costas originados con motivo del presente Juicio y que legalmente se justifique en ejecución de sentencia.

QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

ASI, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. JUEZ SEPTIMO CIVIL, LICENCIADA EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO, ante su C. SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ, que da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	0163/07
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	21/02/07
FOJAS	163
ACTOR	LUIS MARIO BARCELO DIAZ
DEMANDADO	FERNANDO MANUEL VERDUGO GUTIERREZ
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09 DE JULIO DE 2010
FECHA DE SENTENCIA	12 DE JULIO DE 2010
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil, en la que la parte actora acredito los elementos constitutivos de su acción, y la demandada no demostró sus defensas.</p> <p>SEGUNDO.- Se declara que LUIS MARIO BARCELO DÍAZ, tiene el dominio sobre el inmueble que se identifica como del Lote 11, hoy catastralmente identificado como 41, de la Manzana 5, ubicado en Privada de Servicio número 746, interior 4, de la Colonia Independencia de esta ciudad, con una superficie de 147.80 metros cuadrados, inscrito bajo partida número 5201940, Sección Civil, de fecha 03 de Enero del año dos mil, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.70 METROS CUADRADOS CON LOTE 5; AL SUR: 9.70 METROS CUADRADOS CON CALLEJÓN SIN NOMBRE; AL ESTE: 15.24 METROS CUADRADOS CON RESTO DEL PREDIO MAYOR LOTE 11; AL OESTE: 15.24 METROS CUADRADOS CON LOTE 12.</p> <p>TERCERO.- Se condena a FERNANDO MANUEL VERDUGO GUTIÉRREZ a desocupar y entregar a la parte actora el inmueble identificado en el presente antecedente, con sus frutos y accesorios.</p> <p>CUARTO.- Se concede a FERNANDO MANUEL VERDUGO GUTIÉRREZ el término de cinco días para que de cumplimiento</p>



JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL TJUANA, B.C.

voluntario a la presente determinación a partir del día siguiente al en que cause ejecutoria.
QUINTO.- Se condena a FERNANDO MANUEL VERDUGO GUTIÉRREZ al pago de los gastos y costas causados con motivo del presente juicio y que legalmente se justifiquen en ejecución de Sentencia.
SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. A S I, definitivamente juzgando lo sentencié y firma la C. JUEZ SÉPTIMO DE LO CIVIL, LICENCIADA EVA ANGÉLICA VILLASEÑOR MORENO, ante su C. Secretario de Acuerdos LIC. FRANCISCO FIERRO DOMÍNGUEZ, que da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	0283/2009
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIADO	11/03/09
FOJAS	088
ACTOR	PEDRO GENARO KING CHAN
DEMANDADO	BRIGIDO ASCENCIÓN RAMÍREZ V.
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	20 DE AGOSTO DE 2010
FECHA DE SENTENCIA	24 DE AGOSTO DE 2010
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. En la vía Sumaria Civil la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada.</p> <p>SEGUNDO. En consecuencia, se declara rescindido el Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio de fecha veintiocho de abril del dos mil, celebrado por una parte por PEDRO GENARO KING CHAN en su carácter de "Vendedor" y por otra parte BRIGIDO ASCENCIÓN RAMIREZ VILLAREAL en su carácter de "Comprador", respecto del inmueble identificado como LOTE 18 DE LA MANZANA 03, DEL FRACCIONAMIENTO AZTECA, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 144.00 METROS CUADRADOS; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 METROS COLINDA CON CALLE MAYAPAN; AL SUR 8.00 METROS COLINDA CON LOTE 32; AL ESTE: 18.00 METROS COLINDA CON LOTE 19; AL OESTE: 18.00 METROS COLINDA CON LOTE 17.</p> <p>TERCERO. Se condena a la parte demandada, a hacer entrega material y jurídica del inmueble objeto del contrato ahora rescindido, a la parte actora PEDRO GENARO KIN CHAN, con todos sus frutos y acciones.</p> <p>CUARTO. Se condena a la parte actora, a restituir a la demandada, las cantidades</p>



JUZGADO
 SEPTIMO DE LO CIVIL
 Tijuana, B.C.

PODER JUDICIAL
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



recibidas a cuenta del precio de la compra y los intereses legales que se hayan generado.

QUINTO. Se condena a la parte demandada al pago de rentas por el uso del bien inmueble materia del Contrato de compraventa base de este juicio, en favor de la actora, en los términos del Considerando Sexto del presente fallo.

SEXTO. Se absuelve a la parte demandada de la prestación C), reclamada por la actora, en base al Séptimo Considerando del presente fallo.

SEPTIMO. Se condena a la parte demandada al pago de los gastos y costas del presente juicio que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.

OCTAVO. Se concede a las partes un término de CINCO DIAS, computados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución, a fin de que cumplan voluntariamente con la misma.

NOVENO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Séptimo Civil, LICENCIADA EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO, por ante su C. Secretaria de Acuerdos, MILCA GENOVEVA CASTRO RODRIGUEZ.

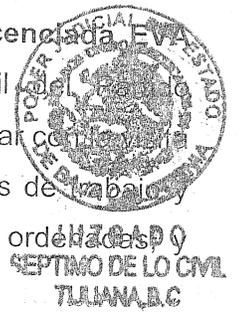
VISITADURIA
Materia Civil

SECRETARIA
DE ACUERDOS
MILCA GENOVEVA CASTRO RODRIGUEZ

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día veintiséis de Agosto del año dos mil diez, de común acuerdo con la C. Juez Séptimo de lo Civil **C. Licenciada EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes veintisiete de Agosto de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas con quince minutos del día viernes veintisiete de Agosto del dos mil diez, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO**, Juez Séptimo Civil del Poder Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas.



pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. EVA ANGÉLICA VILLASEÑOR MORENO. C. Juez Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. FRANCISCO FIERRO DOMÍNGUEZ. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CONCEPCIÓN AZUARA GONZÁLEZ. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. JOSE BENITO GUTIÉRREZ PÉREZ. Presente.
Cuarto Secretario de Acuerdos en funciones de Proyectista.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA ESPINOZA. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaria.

LIC. EVANGELINA ZAVALA FRANCO. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.

LIC. VANESSA CALDERON HERNÁNDEZ. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria

LIC. ARACELI CAMACHO HERNÁNDEZ. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria, con funciones de Proyectista.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- María Elena Chávez Figueroa. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Marvelin Saavedra Becerra. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.

3.- Lic. Lucila Villa Pérez. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria

4.- Yolanda García Alemán. Presente
Adscrita a la Actuaria.

5.- Virginia García Lucero. Presente
Adscrita a Tercera Secretaria.

6.- Alberto Carvajal Rodríguez. Presente



JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

- Adscrito a Oficialía de Partes.
- 7.- Francisco Alfonso Salido Leyva. Presente
Adscrito a Oficialía de partes.
- 8.- Alejandra Vázquez Hernández. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 9.- Alejandra Sánchez Gómez. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 10.- María de Lourdes Cervantes Jiménez
Comisaria.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasó de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Séptimo del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

SECRETARÍAS DE ACUERDOS:

SECRETARIO: PROYECTISTA

LICENCIADO JOSÉ BENITO GUTIÉRREZ PEREZ y LIC. ARACELI CAMACHO HERNANDEZ, quienes tienen la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado en la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeñan, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARIA:

A cargo del **LICENCIADO FRANCISCO FIERRO DOMÍNGUEZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	418
AUDIENCIAS CELEBRADAS	297
AUDIENCIAS DIFERIDAS	089
AUDIENCIAS DESIERTAS	032



JUDICATURA
ESTADO
COMISION DE VIGILANCIA
Y DISCIPLINA

Las 89 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO FUE EMPLAZADO O CITADO (no se le encontró)	27
NO COMPARECEN PARTE	18
NO EXHIBE EDICTOS	18
TERMINO PARA CONTESTAR DEMANDA	05
NO LLEGO EXHORTO DILIGENCIADO	03
DOMICILIO DE ALGUNA PARTE CERRADO	06
INCOMPARECENCIA POR NO EMPLAZAMIENTO (INFONAVIT)	10
HABILITA HORAS	02

Las 32 audiencias desiertas (aquellas que no se van a volver a programar, se acabó juicio), se deben a distintas causas en concreto:

CELEBRAN CONVENIO JUDICIAL (antes de audiencia)	023
REBELDE CITA SENTENCIA (E.H.)	006
DESISTE INSTANCIA	002
ALLANAMIENTO	001

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 04 de octubre de 2010 relativa al Exp. No. 860/2010 Juicio sumario civil, promovido por RICARDO HERNANDEZ en contra de PROMOTORA DE CASAS, programada para el desahogo de diversas probanzas.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatorias de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	704/2008
FOJAS	31
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	VICTOR ZUÑIGA ZAMORA
DEMANDADO	ERNESTINA AMADOR GARCIA Y

JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TERRANERO

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISIONADO

INICIO	OTROS	18/06/08
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL		21/06/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE REMITEN CERTIFICADAS A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADORA DE DELITOS PATRIMONIALES POR HABER SIDO SOLICITADAS PARA INTEGRARSE EN INDAGATORIA.	VISITADURIA CIVIL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	949/2009
FOJAS	87
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	LUIS PEREZ SAUCEDO
DEMANDADO	DOMINGA WINGER FRANCO
INICIO	10/08/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13 de agosto de 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	728/08
FOJAS	199
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	OSCAR ARMANDO FEDERICO ARREOLA.
DEMANDADO	YOLANDA FEDERICO ARREOLA
INICIO	23/06/08
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	09 DE JULIO DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA EXHIBE CON ACUSE DE RECIBIDO OFICIO QUE SE INDICA, MISMO QUE FUE GIRADO POR ESTA AUTORIDAD MISMO QUE SE ORDENA AGREGAR EN AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	673/10
FOJAS	048
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	FORD CREDIT DE MEXICO, S.A. DE C.V. SFOM
DEMANDADO	INSTITUTO INPADE S.C.
INICIO	11/05/10
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	12 DE AGOSTO DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	A LOS SOLICITADOS ENDOSTATARIO EN PROCESO SE ACUERDA EMPAZARLOS C...EN SU CARÁCTER DE DEUDORES PARA LO CUAL SE TURNAN AUTOS AL C. SECRETARIO ACTUARIO.

SECRETARIO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	953/09
FOJAS	051
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	MICHEL MAYELA QUINTERO NAVARRO
DEMANDADO	JOSE WILFRIDO PARDO CASTAÑEDA
INICIO	10/08/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	22 DE MARZO DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LA ACTORA DANDOSE POR NOTIFICADA DE PROVEIDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE 2010 PAR LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA NO FUE RECURRIDA DENTRO DEL TERMINO DE LEY SE DECLARA QUE LA MISMA HA CAUSADO EJECUTORIA.

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **LICENCIADA MILCA GENOVEVA CASTRO RODRIGUEZ**, programó las siguientes audiencias:

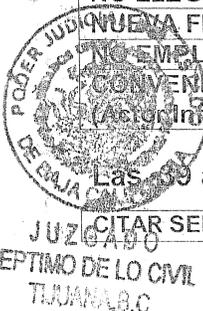
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	402
AUDIENCIAS CELEBRADAS	322
AUDIENCIAS DIFERIDAS	041
AUDIENCIAS DESIERTAS	039

Las 41 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA	03
NO NOTIFICARON PRESUNTO DEMANDADO (MP)	01
NO PREPARA X ACTUARIO CON RAZÓN CON RAZÓN ACTUARIAL (no existe domicilio cerrado o no vive)	01
NO EXHIBE O PUBLICA EDICTOS	02
NO LLEGO OFICIO O EXHORTO	01
NUEVA FECHA	12
NO EMPLAZÓ	19
CONVENIO INCOMP X EMPLAZAR (Actor Inonavit)	02

Las 09 audiencias desiertas se deben a las siguientes causas:

CITAR SENTENCIA E.H.	09
----------------------	----





CONVENIO	22	
DESISTIMIENTO	06	Consejo de la Judicatura del Estado
ALLANAMIENTO	01	
SIN EFECTO EMPLAZAMIENTO	01	VISITADURIA Materia Civil

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 22 de octubre de 2010 relativa al Exp. No. 404/2010 a juicio Ordinario Civil promovido por EMILIO MARQUEZ AMADOR en contra de BEATRIZ HERNANDEZ ALVARADO audiencia PARA DESAHOGAR TESTIMONIALES OFRECIDAS POR LA ACTORA y de la PARTE DEMANDADA.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

JUDICIAL
LA JUDICATURA
ESTADO
DE VIGILANCIA
DISCIPLINA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	027/10
FOJAS	081
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	JUAN TORRES CORNEJO
DEMANDADO	ANTONIO VILLALOBOS RODRIGUEZ Y OTRO.
FECHA INICIO	15/01/2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23 DE JUNIO DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA SOLICITA SEA DECLARADO REBELDA LA PASIVA PROCESAL, A LO SOLICITADO SE ACORDARA HASTA EN TANTO EXHIBA LAS PUBLICACIONES REALIZADAS EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO ORDENADAS MEDIANTE FECHA 07 DE MAYO DE 2010



NÚMERO DE EXPEDIENTE	1374/05
FOJAS	073

JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	DIANA ISABEL CAZARES DIAZ DE LEON
DEMANDADO	SALVADOR ARTURO JUAREZ Y otra.
FECHA INICIO	02/12/05
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04 DE MAYO DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ENDOSATARIO EN PROCURACION SE DA POR NOTIFICADO DE AUTO DE FECHA 17 DE MARZO DE 2010, DEBIENDOSE DE ESTAR, EN RELACION A SU SOLICITUD A PROVEIDO DE FECHA 29 DE MAYO DE 2010.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1079/2010
FOJAS	012
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVENTE	FERNANDO ERNESTO VILLEGAS ZAVALA
FECHA INICIO	10/08/10
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25 DE AGOSTO DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE INFORMACION TESTIMONIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1089/09
FOJAS	127
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS
ACTOR	KEITH DAUSCHMIDT y otra.
FUTURO DEMANDADO	THE RESIDENCES S. DE R.L. DE C.V.
INICIO	25 DE AGOSTO DE 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28 DE MAYO DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABOGADO PROCURADOR DE LOS PROMOVENTES REALIZADA DIVERSAS MANIFESTACIONES, COMO LO SOLICITA SE AUTORIZA LA EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE TODO PREVIO PAGAO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.

PODER JUD
 CONCE DEL
 T



JUZGADO
 SEPTIMO DE LO CIVIL
 TIJUANA, B.C



Consejo de la Judicatura del Estado
 Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	682/2010
FOJAS	095
JUICIO	JURIS. VOL. NOT. JUDICIAL
PROMOVENTE	HIPOTECARIA NACIONAL SIA DEURIA C.V.
INICIO	13/05/10
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24 DE AGOSTO DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE OFICIO DE TELNOR MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NO SE REGISTRO ANTECEDENTE ALGUNO A NOMBRE DE...EN CONSECUENCIA DÉSE VISTA A LA INTERESADA POR EL TERMINO DE TRES DIAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERES CONVENGA.

TERCER SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA CONCEPCION AZUARA GONZALEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	449
AUDIENCIAS CELEBRADAS	297
AUDIENCIAS DIFERIDAS	099
AUDIENCIAS DESIERTAS	053

Las 99 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO EMPLAZAMIENTO	38
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	16
NO ESTA FIJADA LA LITIS	03
NO LOCALIZAN DOMICILIO	22
PIDEN NUEVA FECHA	09
NO DILIGENCIAN EXHORTO	01
NO SE ENCUENTRA PREPARADA	06
NO EXHIBEN EDICTOS	04

Las 53 audiencias diferidas desiertas se deben a los siguientes rubros:

CELEBRAN CONVENIO JUDICIAL	28	JUZGADO
SE DESISTEN DE LA INSTANCIA	14	SEPTIMO DE LO CIVIL



TUJANA, B.C.

CITACIÓN PARA SENTENCIA	10
ALLANAMIENTO	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 27 DE OCTUBRE DE 2010 relativa al Exp. No. 1302/2009 Juicio Ejecutivo mercantil promovido por BANCA AZTECA S.A. en contra de SERGIO ARIAS IBARRA, audiencia programada para desahogar confesionales, testimoniales.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0270/2010
FOJAS	390
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	SCRAP II S.R.L. DE C.V.
DEMANDADO	ROSALINDA ESPINOZA VEGA
INICIO	25/02/10
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/07/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	993/09
FOJAS	088
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	MARIA GUADALUPE MARTINEZ
DEMANDADO	JOSE DEMETRIO BARAJAS VAZQUEZ
INICIO	13/08/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15 DE JULIO DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	A SOLICITUD DE LA ACTORA Y ATENTO AL ESTADO QUE GUARDAN LOS AUTOS SE ORDENA SEA EMPLAZADA LA PARTE DEMANDADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL DIVERSO 122 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.



JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TUCUMAN, B.C.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA



NÚMERO DE EXPEDIENTE	504/2010
FOJAS	059
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	ESPERANZA JUDITH GOMEZ MEDINA
DEMANDADO	ALBERTO PEREZ GUILLEN, BEATRIZ MEZA
INICIO	12/04/10
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29 DE JUNIO DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMO LO SOLICITADO ABOGADA PROCURADORA DE LA ACTORA SE ADMITEN EN SU TOTALIDAD LAS PRUEBAS OFRECIDAS DE SU PARTE, SE ORDENA LA RECEPCION ORAL DE LAS MISMAS Y SE SEÑALA FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS Y ALEGATOS. SE ORDENA SU DEBIDA PREPARACION PARA LO CUAL SE TURNAN LOS AUTOS AL C. SECRETARIO ACTUARIO

Consejo de la Judicatura del Estado

Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	054/2001
FOJAS	107
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	ANDRES PONCE ARANA
DEMANDADO	MARIA ELENA ALONSO LEON
INICIO	01/23/01
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15 DE JULIO DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA PROMUEVE INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES, MISMO QUE SE ADMITE POR ENCONTRARSE AJUSTADO A DERECHO, SE ORDENA DAR VISTA A LA CONTRARIA CON EL REFERIDO INCIDENTE POR EL TERMINO DE TRES DIAS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1561/2009
FOJAS	090
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	DIANA ANGELICA ORDUÑO CAZARES
DEMANDADO	LETICIA JOSEFINA ZURITA DIAZ, y otra.
INICIO	27/11/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24 de agosto de 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SOLICITA ACTORA SENTENCIA DEFINITIVA QUE SE DECLARA QUE LA MISMA HA CAUSADO EJECUTORIA AL NO HABER SIDO RECURRIDA EN EL



TLAJANA, B.C.

TERMINO DE LEY, LO CUAL ES ACORDADO EN DICHS TERMINOS.

Acto continuo, y con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, paso de inmediato a revisar a los secretarios actuarios:

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del **Licenciado MIGUEL ANGEL ORTEGA ESPINOZA**, quien durante el lapso de revisión les fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	962
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	504
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	455
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	01
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	0624/2010

Los 455 expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS Y/O ILOCALIZABLES	64
DOMICILIOS CERRADOS Y/O NADIE EN DOMICILIO	55
NO HABITA DEMANDADO EN EL DOMICILIO	116
DESOCUPADO Y VACIO DOMICILIO	168
HABILITAR HORAS	41
NO COMPARECE INTERESADO PARA DILIGENCIAR EM	09
FALLECIÓ DEMANDADO	02

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SENALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	1550/229	25-07-10	FECHA DE AUDIENCIA		X
2.	1100/2007	25-08-10	DEJAR DE ACTUAR MAS DE TRES MESES		X
3.	172/2009	24-08-10	DEJAR DE ACTUAR MAS DE SEIS MESES		X

A cargo de la **Licenciada EVANGELINA ZAVALA FRANCO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL Tijuana, B.C



EXPEDIENTES CARGADOS	487	Consejo de la Judicatura del Estado VISITADURIA Materia Civil
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	004	
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	388	
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/ RAZONADOS	099	
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000	
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1372/2006	

Los expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	03
DOMICILIOS INEXACTOS	24
DOMICILIOS CERRADOS	37
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	18
SALIO DE LA CIUDAD	16
DESOCUPADO Y VACIO	01

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	EXH. 125/2010	25-08-10	EMPLAZAR		X
2.	410/2008	25-08-10	FECHA DE AUDIENCIA		X
3.	457/2010	25-08-10	FECHA DE AUDIENCIA		X
4.	1372/2010	25-08-10	REQUERIMIENTO		X
5.	REQ. 32/2010	26-08-10	EMPLAZAMIENTO		X

3) A cargo de la Licenciada **VANESSA CALDERON HERNÁNDEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	428
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	300
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	128
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	388/2009

Los expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	15	JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL TLAXIQUANA, B.C.
DOMICILIOS INEXACTOS	38	
DOMICILIOS CERRADOS	31	
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	22	
DESOCUPADO Y VACIO DOMICILIO	19	



DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA.

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	1637/2009	26-08-10	FECHA DE AUDIENCIA		X
2.	EXH. 126/2010	26-08-10	EMPLAZAMIENTO		X

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo del **C. ALBERTO CARVAJAL RODRÍGUEZ** auxiliado por **FRANCISCO ALFONSO SALIDO LEYVA**, **ALEJANDRA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** y **ALEJANDRA SÁNCHEZ GÓMEZ** quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.



JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.



- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia, anexándose la lista de asistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, de los dos días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria.
- El suscrito visitador hago constar la reiterada excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.



CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

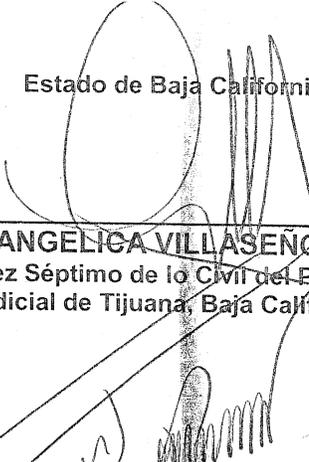
Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día veintisiete de Agosto de dos mil diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado, C. Licenciada EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



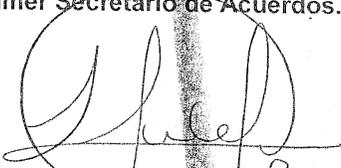
[Handwritten Signature]
 LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
 Visitador en Materia Civil del Consejo de la
 Judicatura del Poder Judicial del



Estado de Baja California.


LIC. EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO
Juez Séptimo de lo Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.


LIC. FRANCISCO FIERRO DOMINGUEZ.
Primer Secretario de Acuerdos.


LIC. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRIGUEZ.
Segunda Secretaria de Acuerdos.


LIC. CONCEPCION AZUARA GONZALEZ.
Tercera Secretaria de Acuerdos.


LIC. JOSE BENITO GUTIERREZ PÉREZ.
Cuarto Secretario de Acuerdos
En funciones de Proyectista.



JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,-----

-----CERTIFICA-----

- - - QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE EN 19 FOJAS ÚTILES SE ACOMPAÑAN, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, RELATIVO AL OFICIO 106/10 Y AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN, PRACTICADA LOS DÍAS 26 Y 27 DE AGOSTO DEL 2010, AL JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, QUE REMITE EL VISITADOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, MISMOS QUE TUVE A LA VISTA. SE EXPIDEN LAS PRESENTES COPIAS PARA REMITIR A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. DOY FE.-----

- - - MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. -----

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA.

EMM//ljb*

